



Versión Taquigráfica

01 de marzo 2021

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

2º Reunión
1º Sesión Ordinaria



DEPARTAMENTO TAQUIGRAFÍA
Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

* * *
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
Salta, 01 de marzo de 2021

* * *

2º REUNIÓN

T1mn.-
1º SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENCIA DEL SEÑOR.- CAUSARANO, ÀNGEL
SECRETARÍA LEGISLATIVA.- AMADO, GERÓNIMO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.- MARTINEZ SOSA, IGNACIO

CONCEJALES PRESENTES.- ALTAMIRANO, JORGE ALFONSO - ALURRALDE, SANTIAGO - ARROYO, ROMINA INES - BENAVIDES, ANA PAULA - BENAVIDEZ, FRANCISCO JAVIER - CÓRDOBA, RAÚL ALBERTO- CORREA CARRIZO, CANDELA BETSABE - FLORES, RICARDO ARIEL - FONSECA LARDIES, AMANDA MARÍA FRIDA - GARCÍA ALCAZAR, JOSÉ DARÍO ANTONIO - GARCÍA, LAURA ZULEMA - GAUFFÍN, JOSÉ MIGUEL - MONSERRAT, LILIANA DE LOS ÀNGELES - MORA CRUZ, MARÍA FLORENCIA - MOYA, ABEL DAVID - PONTUSSI, SUSANA ELVIRA - ROMERO, JULIO CESÀR - RUARTE, FERNANDO ANDRÉS.-

CONCEJALES AUSENTES c/aviso.- MADILE, DARÍO HECTOR - HERRERA, ROSA.

AUTORIDADES PRESENTES. –

- ROMERO, BETTINA INÉS (Intendente de la ciudad de Salta)
- MAROCCO, ANTONIO (Vicegobernador de la provincia de Salta)
- PÚLO GALLO, AGUSTINA (Jefa de Gabinete)
- CAPISANO, VALERIA (Secretaria de Prensa y Comunicación)
- ARANCIBIA, MANUELA (Secretaria de Juventud, Deporte y Cultura)
- ÀNGULO, MARÍA EUGENIA (Secretaria de Desarrollo Urbano)
- AMADOR, DANTE DANIEL (Secretario de Economía y Hacienda)
- LYNCH, SANTIAGO (Secretario de Desarrollo Humano)
- KRIPPER, NICOLAS (Secretario de Protección Ciudadana)
- GAMBETTA, JOSÉ LUIS (Secretario de Gobierno)
- KRIPPER, NICOLÁS (Secretario de Protección Ciudadana)
- PEREYRA, GILBERTO (Secretaría de Movilidad Ciudadana)
- PALOPOLI, FERNANDO (Asesor político e institucional)
- CASAS, FEDERICO (Subsecretario de Renovación Urbana)

* * *
APERTURA

-En la Ciudad de Salta, a un día del mes de marzo del año dos mil veintiuno, siendo horas 9:30', dice él:

SR. PRESIDENTE (Causarano). - Con la presencia de diecinueve señores concejales, siendo horas 09:30' y existiendo quórum legal, se declara abierta la **1ª SESIÓN**



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

01 de marzo 2021

2º Reunión
1º Sesión Ordinaria

ORDINARIA correspondiente al año 2021; y con ello el periodo ordinario de sesiones, conforme lo dispuesto en el Artículo 16º de la Carta Municipal.

Convoco a la Vicepresidenta Segunda, me acompañe a recibir a la señora Intendente Municipal, doctora Bettina Romero e invitarla a ingresar al recinto.

-Luego de algunos instantes-

SRA. LOCUTORA (Ceremonial).- Hace su arribo la señora Intendente Municipal, doctora Bettina Inés Romero. Nos acompaña el señor vicegobernador de la provincia de Salta, don Antonio Oscar Marocco, el señor vicepresidente primero del Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta, don Ángel Causarano.

Señores concejales, señores funcionarios del Ejecutivo Provincial, señora Jefe de Gabinete doña Agustina Gallo, señores secretarios del Ejecutivo Municipal, señores concejales, autoridades presentes, invitados especiales, medios de prensa, vecinos, señoras y señores.

-Hacen su ingreso al recinto legislativo la señora Intendente Municipal de la ciudad de Salta, doctora Bettina Romero, acompañada por el Vicegobernador de la provincia de Salta, Antonio Marocco y otras autoridades-
-Expresiones de júbilo y aplausos-

* * * *

IZAMIENTO DE BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Causarano).- Invito a la señora Intendente Municipal, doctora Bettina Inés Romero, me acompañe a izar las banderas de la Nación Argentina y de la provincia de Salta en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales, autoridades y público presente, iza la bandera de la Nación Argentina la señora Intendente Municipal, **BETTINA INÉS ROMERO** y el señor, a cargo de la presidencia del Concejo Deliberante, concejal **ÁNGEL CAUSARANO** la bandera de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto; acompañados por los acordes de la Banda de Música Municipal 25 de Mayo-

-Aplausos-
T2mm.-

* * * *

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

SRA. LOCUTORA (Ceremonial).- Seguidamente, acompañados por la Banda de Música 25 de Mayo, dirigida por el profesor Omar Cabrera, conjuntamente con los señores invitados, nos ponemos de pie para entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

-Puestos de pie los señores Concejales, Autoridades y público presente, se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino, acompañado por los sonos de la Banda de Música Municipal.

-Aplausos-

* * * *

LICENCIAS y/o AVISOS DE INASISTENCIA

SR. PRESIDENTE (Causarano).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a nota ingresada.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Salta, 1º de marzo de 2021

Al señor
Vicepresidente primero del
Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Don **ÁNGEL CAUSARANO**
De mi mayor consideración

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a los demás miembros del Cuerpo con el objeto de hacerle saber que no podré asistir a la apertura de Sesiones Ordinarias del día de la fecha.

Sin lugar a duda, me resulta una difícil decisión no estar presente en una sesión tan importante para nuestra ciudad, pero fiel a mi estilo prefiero manejarme con la sabiduría de ese dicho popular que dice "más vale prevenir que curar".

Todavía me encuentro aislado por prevención, siendo un contacto estrecho de dos casos de covid positivo. Al tomar conocimiento, juntos a mi familia, nos encontramos en los días de aislamiento conforme a lo establecido por el Ministerio de Salud de la provincia.

Nuestra máxima responsabilidad como salteños es cuidarnos y mi deber es cuidar a mis compañeros y empleados del Concejo, todos somos protagonistas en la lucha contra este virus y en esta crisis no hay lugar para actitudes individualistas.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

01 de marzo 2021

2º Reunión
1º Sesión Ordinaria

Espero volver pronto sin mayores inconvenientes para acompañar a mis pares concejales en el desafío de un nuevo año legislativo, saludos cordiales.

DARÍO MADILE
Concejal

CONVOCATORIA

SR. PRESIDENTE (Causarano).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la Resolución Presidencial N° 06/21, convocatoria de la presente sesión.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.-

SALTA, 24 de febrero de 2021

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

VISTO,

La Carta Municipal – Ley Provincial N° 6534 y Resolución N°374/10 CD, Reglamento Interno del Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta; y

CONSIDERANDO

QUE, el artículo 16 de la Ley N° 6534 establece que el Concejo Deliberante abrirá el período de sesiones ordinarias el día 1º de marzo de cada año;

QUE, la Resolución N°374/10 CD dispone, en su artículo 20, que en la primera sesión ordinaria se fijará el día y la hora que se realizarán las sucesivas sesiones;

QUE, de igual manera, en observancia de lo previsto por el artículo 56 del Reglamento Interno del Concejo Deliberante, será tratada en la primera sesión ordinaria la integración de las comisiones permanentes;

QUE, a los fines de dar cumplimiento a las normas vigentes, es preciso emitir el presente instrumento legal;

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE SALTA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR al Concejo Deliberante de la ciudad de Salta a la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del año 2021, a realizarse el día 1º de marzo del corriente año a horas 09:00, en el Recinto de Deliberaciones, con el objeto de dar inicio al período de sesiones ordinarias.

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER el siguiente Orden del día para la Primera Sesión Ordinaria:

- Fijar día y hora en que se celebrarán las sesiones ordinarias del período legislativo correspondientes al año 2021, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento Interno del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta;
- Ratificar y/o modificar la integración de las comisiones permanentes establecidas en el artículo 55 de la Resolución N°374/10.

ARTÍCULO 3º.- CURSAR invitación y remitir copia autenticada de la presente a la señora Intendente Municipal.

ARTÍCULO 4º.- COMUNIQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal. –

Dr. GERÓNIMO AMADO
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

Dn ÁNGEL CAUSARANO
Vicepresidente 1º en Ejercicio de la Presidencia
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

MENSAJE DE LA SEÑORA INTENDENTA MUNICIPAL

T3mia.-

SR. PRESIDENTE (Causarano).- Seguidamente, la señora Intendente de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, dirigirá su mensaje de apertura del presente período de Sesiones Ordinarias.

SRA. BETTINA ROMERO (Intendente Municipal de la Ciudad de Salta).- Buenos días, señores concejales.

Al señor vicegobernador de la provincia, doctor Antonio Marocco, muchas gracias por acompañarnos. Señor vicepresidente primero, a cargo de la presidencia del Concejo Deliberante, don Ángel Causarano. Señora Jefa de Gabinete, Agustina Gallo, señores secretarios y equipo del Ejecutivo Municipal, invitados especiales, a los medios de prensa, a los vecinos y vecinas que nos están acompañando hoy aquí, señores y señoras, buenos días.

Exactamente hace un año, mientras daba mi primer discurso junto a ustedes aquí, las noticias sobre el covid parecían algo lejano.

Hoy, haciendo un análisis del impacto sanitario, social y económico producido por esta pandemia, siento respeto y agradecimiento por todos, todas y cada uno de los salteños y vecinas de la ciudad.

Quiero dar las gracias, especialmente a los médicos, enfermeros, a los integrantes de las fuerzas de seguridad, que estuvieron al frente de esta pandemia, a todas las salteñas y salteños, gracias por su fuerza, responsabilidad, templanza y comprensión. Gracias por pensar en el otro, por comprender y aportar a todos los cambios que tuvimos que atravesar durante este año tan difícil.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

01 de marzo 2021

2º Reunión
1º Sesión Ordinaria

En este día tan especial para la ciudad, quiero pedirles que recordemos con un minuto de silencio a quienes hoy no están, a los miles de salteños que fallecieron por covid. Todo mi cariño para cada una de las familias que perdieron un integrante.

-Puestos de pie la señora intendenta, señores concejales se realiza un minuto de silencio-

El inicio de esta pandemia que coincidió con nuestro primer año de gestión, llegó con enseñanzas para todos y nos mostró las cualidades de los salteños, cualidades que se basan en el amor, la solidaridad, la empatía y la responsabilidad ciudadana.

En estos 14 meses al frente del gobierno municipal aprendí que la verdad, aunque incomode, es fundamental para nuestra vida en comunidad y que solo a través de ella podremos lograr el desarrollo, el progreso y el bienestar de todos.

En este contexto aceleramos la reorganización interna del gobierno municipal, para gestar un gobierno más cercano, presente, flexible, moderno, con capacidad de innovar y así planificar la ciudad de los próximos 20 años.

Toda crisis representa una oportunidad, y este gobierno municipal tiene el coraje y la capacidad de mirar hacia adelante. Estamos dando nacimiento a una forma de hacer política pensando más en las nuevas generaciones que en las próximas elecciones.

Quiero agradecer el compromiso de mis funcionarios y el acompañamiento de toda la familia municipal, de todas las áreas. Todos juntos nos hemos animado y comprometido a revalorizar nuestra tarea municipal.

Me siento orgullosa del equipo que armamos, conformamos, fuimos sumando hombres y mujeres valiosas. Creemos en la capacidad de hacer. Seguimos reordenando cada área, reduciendo gastos innecesarios y gestionando los recursos de manera eficiente.

Entendemos que un gobierno y sus equipos no entran en cuarentena y si bien muchos en el municipio fuimos los primeros en contagiarnos de coronavirus, nunca paramos de escuchar, estar, de dar esperanzas a los miles de mensajes y llamados que recibimos en estos tiempos de tanta incertidumbre.

Antes de asumir teníamos un diagnóstico de la ciudad, sabíamos que iba a ser difícil, estamos preparados para ello. Justamente, en una charla con el ex intendente, actual gobernador Gustavo Sáenz, él me contaba y me decía que no era fácil su lugar, pero aceptamos el desafío y luchamos para estar allí y creemos que se puede hacer un buen gobierno que realmente nuestra querida ciudad de Salta, puede estar mucho mejor. Necesitamos...

T4mn.-

...Necesitamos inversión, una fuerte inversión en la ciudad y para eso gestioné ante Nación proyectos de distintos tipos para abordar y mitigar las inundaciones, la organización de barrios populares, la ampliación de red de agua potable y servicios básicos para los barrios de la ciudad que aún carecen de un servicio tan elemental.

Seguimos y seguiremos buscando financiamiento nacional e internacional en organismos para impulsar las obras que necesitamos. Salta siendo la sexta ciudad más grande de la Argentina a su vez es uno de los aglomerados urbanos más pobre de la Argentina y con más barrios populares dentro de la provincia de Salta, y queremos que las obras tan esperadas traigan dignidad y una mejora en la calidad de vida.

Debemos fortalecer la capacidad de nuestro municipio, ya que en comparación con otras capitales del país tenemos una bajísima capacidad de recaudación, altos costos operativos, dentro de un contexto donde existen innumerables irregularidades relacionadas con falta de pago del tributo de inmuebles, edificios y barrios privados que no se encuentra registrados dentro del sistema de recaudación fiscal.

Por este estado el municipio es que apostamos internamente a la reorganización administrativa para lograr un gobierno cada vez más transparente, eficiente y efectivo para la resolución de los problemas de la ciudadanía. Ese criterio, desde el primer día, nos viene permitiendo afrontar mes a mes el pago de todos los sueldos y el aguinaldo en tiempo y forma. Es lo que corresponde administrar bien y eficientemente.

Por primera vez en la historia desde la vuelta a la democracia los intendentes de la provincia estamos gobernando sin los fondos de la Cooperadora Asistencial, la cual dejó de existir apenas asumimos en este gobierno. Las familias más vulnerables que



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

01 de marzo 2021

2º Reunión
1º Sesión Ordinaria

contaban con medicamentos, alimentos y ayudas en situaciones críticas han sido las principales afectadas.

Dichos fondos, que antes enviaba la provincia para asistencia social representaban casi quinientos millones por año, a pesar de esta situación desde el municipio trabajamos para que la ciudad esté mejor, insistimos para que eso suceda día a día. Seguramente, esta tarea nos tomará años, pero requiere también de un cambio en la mirada y en el estilo de hacer política.

Será clave para lograr esa Salta, que todo este proceso sea fruto de la movilización ciudadana. Hacer posible una nueva dimensión en la que el ciudadano sea el protagonista de la transformación de su vivienda, de su barrio y por ende de la ciudad.

Construir esa Salta, esa Salta del futuro nos tomará tiempo, todos acá estamos para contribuir en esa transformación. Este Cuerpo legislativo puede demostrar que la política tiene que ver con hacer.

Todos nosotros amamos Salta, hemos llegado juntos y sabemos lo frágil que es nuestra ciudad, la miremos por donde la miremos conocemos sus históricas demandas, sus necesidades y desigualdades.

Hemos caminado nuestros barrios y junto a los vecinos sabemos perfectamente qué se hizo y qué no se hizo. También, sabemos lo que se hizo a medias y cuánto de lo prometido quedó en vagas promesas. Actualmente, tenemos barrio de ciudad que no tienen agua ni cloacas.

La inequidad urbana se visibiliza en nuestra ciudad más que nada en las variables de acceso al suelo y en el acceso a oportunidades. Salta ha experimentado una desintegración del núcleo urbano, en donde varias familias viven en condiciones de vulnerabilidad, sin garantías de viviendas de calidad, con falta de conectividad y proximidad debido a la fragmentación urbana de nuestra ciudad.

Desde nuestro gobierno entendemos que esta situación se puede mejorar mediante políticas públicas de integración socio-urbana.

Salta Capital, después de Tartagal, es la segunda ciudad con mayor cantidad de barrios populares en Salta. Nuestra ciudad tiene 40 barrios populares y la población de nuestra ciudad tiene un 45% de ciudadanos que no cuentan con los recursos necesarios para cubrir las necesidades más básicas.

Debemos comprender todos que administramos una ciudad compleja, aunque a decir verdad, nos tocó hacernos cargo de administrar dos ciudades conviviendo en una: una Salta hermosa y acogedora que nos genera orgullo y una Salta olvidada, discriminada y escondida.

Por eso, nuestro desafío más importante, nuestra promesa que hemos repetido en campaña y una promesa que sigue hoy siendo una realidad y una de la gestión de gobierno en orientar todas las gestiones, los esfuerzo en unir esas dos ciudades, construir una sola ciudad integrada conectada y sustentable, desarrollar una Salta con igualdad de oportunidades. Los...

T5mm.-

...Los invito a que me acompañen, a que se sientan orgullosos, no de mí, ni del Ejecutivo Municipal, sino de lo que podemos lograr trabajando de manera colaborativa. Nada más lindo ver que las cosas sucedan. Esa es la política que venimos a hacer. Trabajemos por ese bien común que tanto nos preocupa, afrontemos juntos los problemas estructurales de Salta, que llevan décadas sin resolverse.

Y como ya lo dije, es la primera vez que una mujer ocupa este sillón y quiero detenerme en este punto un momento.

Para mí es personal, por eso prometí que en mi gobierno habría mujeres en lugares importantes con toma de decisión, en espacios de poder, no como accesorios, no como relleno, ni por una cuestión de cupo. Y cumplí. Vamos a seguir empujando para que cada vez más mujeres lleguen a lugares donde se decidan las cosas.

-Aplausos en el recinto-

Y no solo hablamos de más mujeres en la Municipalidad, queremos más mujeres en el Gobierno Provincial, en el Poder Judicial, en la Legislatura, en las Fuerzas de Seguridad.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

01 de marzo 2021

2º Reunión
1º Sesión Ordinaria

Hoy de lo que va del año sucedieron 45 femicidios en el país, es un número que tenemos que todos tener presente día a día, que nos obliga a trabajar de otra manera.

Vamos a construir los cimientos de una Salta con plena igualdad para las mujeres. A la erradicación y a la condena de la violencia machista se le debe además sumar y garantizar condiciones de equidad, de independencia y autonomía económica; condiciones de libertad y de empoderamiento para los cientos de miles de mujeres que día a día sufren las consecuencias de una condenable cultura patriarcal, que oprime en todos y cada uno de los ámbitos de nuestras vidas.

Seamos audaces, inteligentes, críticas. Usemos las tecnologías de la información y la comunicación para concientizar, sembrar y multiplicar derechos. De eso se trata, de derribar prejuicios. Los medios, como cajas de resonancia de la sociedad, también deben hacer un aporte.

A los discursos de odio le antepongamos discursos de igualdad y empatía. La batalla es además de social y política, cultural.

Desde el primer día estuvimos donde hay que estar. Haciendo lo que había que hacer. Garantizando un plato de comida a niños y adultos mayores, a la población más frágil en plena pandemia y en este contexto que hablamos recién donde dejábamos de tener la Cooperadora Asistencial.

Por eso, creamos el Plan Unidos, un plan de trabajo social a través del cual el municipio llega a más de 13000 familias que viven en más de 200 barrios de nuestra ciudad. Hemos garantizado la entrega de 50000 raciones diarias de comida por semana, y fue posible gracias al amor y trabajo en comunidad que impulsamos junto a la Iglesia Evangélica, centros vecinales y a las organizaciones barriales. Todo articulado a través del compromiso de cientos de trabajadores municipales y voluntarios, que entendieron y me acompañaron para salir rápidamente a brindar contención a las familias vulnerables de los barrios populares y asentamientos de esta ciudad, dramáticamente afectados por la situación de aislamiento social, preventivo y obligatorio.

Para promover el acceso de los vecinos a servicios municipales, iniciamos un proceso de descentralización hacia los CIC y todos los espacios municipales barriales, llevando una mirada integral multifocal de prestación de servicios junto a permanentes tareas de limpieza de microbasurales, desmalezamiento, refacción, creación de plazas, sumando el arte, el color, el deporte y las huertas comunitarias.

De eso quiero hablar, de las Huertas Urbanas Comunitarias, donde estamos recuperando espacios públicos en desuso o con riesgo de convertirse en microbasurales. Apuntamos a poner en marcha huertas modelos, con capacitaciones y aprendizaje para la comunidad y que cada uno pueda replicarlos en sus familiares. El objetivo a largo plazo es poder planificar huertas comunitarias de escala urbana y parques-huertas, contribuyendo no sólo a la seguridad alimentaria, sino también en una contención de la expansión urbana, formando parte de un cinturón verde productivo.

Lo más valioso de las huertas municipales es que a través de ellas se arman una red de vecinos muy valiosos, en su mayoría mujeres, líderes barriales comprometidas en generar trabajo, producir alimentos frescos y cuidar a sus niños. Eso...

T6mia.-

...Eso es lo que importa, cuando una comunidad avanza hacia la soberanía alimentaria pensando en una nutrición sustentable y saludable. Una nutrición adecuada de niños y niñas que contribuya a la realización y disfrute de sus derechos.

La malnutrición que sufren miles de niños en Salta afecta su desarrollo humano. Por eso, el acceso al trabajo, al techo, a la comida no puede ser una especulación ni un privilegio que administre discrecionalmente la clase política como prebenda electoral.

Pónganse incómodos los que se acostumbraron a sacar provecho de eso, de las necesidades, de hacer política con bolsones, con comida, eso hoy ya está expuesto y la sociedad entera no lo toleramos.

Porque hacer las cosas diferentes, es también administrar con eficiencia y lo que es importante también para un municipio, y todos los municipios, tiene que ver con la autonomía financiera y económica.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

01 de marzo 2021

2º Reunión
1º Sesión Ordinaria

En este año difícil en materia económica, además hemos logrado un ejercicio equilibrado y sin déficit, administrando de manera eficiente los pocos recursos municipales. No es una queja, es una descripción objetiva de lo que sucedió.

Además, la recaudación se vio afectada por la crisis económica y porque, por citar algunos ejemplos, tenemos barrios, insisto, no son barrios populares, que no pagan impuestos porque están totalmente por fuera de los registros municipales. Mientras más inteligente e igualitaria sea la administración del Estado, más eficiente serán los resultados para todos los ciudadanos.

No hicimos milagros, nada de eso, solo nos abocamos a administrar los recursos de los salteños con responsabilidad, con seriedad, sin gastos superfluos ni discrecionales y optimizando el funcionamiento de cada organismo para cumplir con los objetivos de la gestión.

Sé que cuento con el gobernador Sáenz. Pocos como él tienen una experiencia, un conocimiento de la ciudad, conoce al detalle las necesidades de esta Capital. Fue intendente, conoce las postergaciones de esta ciudad, postergaciones que requieren ser atendidas, y sé que nos acompañará en este año que también será complejo para todos. Para toda la provincia.

Transformar la ciudad es gestionar con creatividad, es diseñar proyectos, es tener un claro programa de gobierno, un claro rumbo.

Con ideas concretas y proyectos planificados que nos permitan alcanzar los resultados. Con esta forma de gestionar es que hemos tomado contacto y trabajado codo a codo, desde hace ya varios meses, con el Gobierno Nacional, quien se comprometió con 400.000.000 (cuatrocientos millones) para esta ciudad, para obras concretas que ya están en marcha, ya estamos ejecutando. Estos recursos ya están en marcha en nuestros barrios.

Aprovecho para anunciarles que en poco tiempo empezará la construcción de un nuevo puente sobre el río Arenales. Hace más de 16 años que no se construye un puente en esta ciudad. Esta obra va a permitir, realmente descomprimir el tráfico entre el centro y la zona sur, beneficiando a más de 600.000 salteños. Sin dudas era un reclamo histórico que a pesar de toda la emergencia que estamos viviendo, hemos decidido no postergar y en pocos días comenzaremos con esa obra.

-Aplausos en el recinto-

Este año 2021 requiere un cambio de enfoque por parte de todos los gobiernos. Tenemos que pasar rápidamente de la emergencia al desarrollo, pensar una Salta post pandemia para convertirnos en una ciudad de servicios, atractiva para la inversión privada, con nuevos proyectos que promuevan la creatividad, la producción, el valor agregado generando más y mejores puestos de trabajo.

Tenemos lo necesario; universidades en la ciudad, recurso humano, conocimiento, talento y la capacidad y creatividad de todos los salteños.

Es el momento de recuperar aquella mirada de una ciudad inserta en un norte grande que nos marque un rumbo de progreso. Pongamos en marcha el tren del crecimiento y la creación de oportunidades de empleo que tanto hacen falta, apoyando más que nunca las capacitaciones en oficios requeridas por las pymes y los emprendedores de nuestra ciudad.

Sin dudas fue el sector turístico, el cultural y el económico el más afectado en esta pandemia. Se ha perdido mucho de lo construido durante años. Por ello, desde el primer momento impulsamos junto a este Cuerpo medidas para alivianar la crisis generada por el covid, con exenciones impositivas, suspendiendo pagos, flexibilizando el uso de los espacios públicos, de las calles y veredas para facilitar el retorno de sus actividades siguiendo siempre el protocolo de distanciamiento. Hoy...

T7mn-mc.-

...Hoy, aunque falte mucho para una recuperación total nos alegra y nos genera optimismo ver que nuevamente hay turistas visitando y conociendo nuestra ciudad y seguiremos trabajando para la promoción de Salta como un destino seguro dentro de la Argentina.

Para el sector comercial otorgamos beneficios impositivos, subsidios, simplificamos trámites. Creamos la Agencia Única de Habilitación y Control Comercial, buscando mejorar el vínculo con el motor de nuestra ciudad.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

01 de marzo 2021

2º Reunión
1º Sesión Ordinaria

Ahora un comercio se habilita formalmente con tan solo el certificado de pedido. Hoy es posible habilitar un comercio en un mes o menos si el comerciante cuenta con la documentación necesaria.

Nos propusimos terminar con la histórica burocracia municipal, con los gestores e inspectores que en lugar de ayudar ponían palos en la rueda de los emprendedores. Lo estamos logrando junto a la gran mayoría de los trabajadores municipales que sí quieren ser parte de la solución y modernización que el municipio necesita.

-Aplausos prolongados en el recinto-

Aunque somos conscientes que nunca será suficiente, seguimos impulsando políticas públicas que alienten a las pymes, a los trabajadores autónomos y a todos los comerciantes para que no bajen los brazos. Ellos saben que tienen un municipio que está para acompañarlos y para resolver. Necesitamos de ellos y que florezcan muchos más, ya que ellos son los generadores de empleo genuino que tanto necesita nuestra ciudad.

La pandemia nos obligó a repensar estrategias comerciales y hábitos de consumo. Por eso, desde la Municipalidad apostamos por la digitalización y adaptación de nuestros mercados locales.

Creamos la plataforma Comprá en tu Barrio que ya cuenta con más de 1250 inscriptos. Queremos articular la oferta comercial y la demanda de los salteños, apostar a fortalecer los comercios de cercanías, difundir el talento y la creatividad, así como las habilidades locales.

Hoy, la verdad que más del 50% de la actividad de nuestra economía es informal. Asumimos esta problemática que está en crecimiento y dado el contexto y lo hicimos con el gran desafío de asistir a las ferias barriales, las asesoramos, las acompañamos en todo lo que tiene que ver con reglamentación y protocolo para cuidarnos en tiempo de covid.

Tenemos que ir avanzando en un ordenamiento y en nuevas normas de convivencia que tanto hacen falta en la ciudad.

Vamos logrando reorganizarnos para atravesar esta crisis social, sanitaria y económica. Para los optimistas, los soñadores y para quienes trabajamos convencidos que podemos construir un futuro mejor, la crisis también puede ser un sinónimo de oportunidades.

Las obras en los barrios son desde hace 14 meses una realidad. Nos propusimos estar, hacer y construir desde la periferia de la ciudad hacia el centro, llevando mejoras y servicios primero a los barrios. Ahí es donde están nuestros adultos mayores, nuestros niños, las mujeres que defienden y necesitan una mejor calidad de vida, son ellos quienes más nos necesitan hoy.

Por una verdadera movilización ciudadana, trabajamos codo a codos con los vecinos, aunque debería decir vecinas, porque siempre en cada barrio, en cada proyecto estamos y somos las mujeres las que lideramos las transformaciones.

Gestionamos a través de mesas participativas de encuentros barriales, respetando a todos de manera horizontal en la que cada ciudadano es protagonista de la transformación de su vivienda y de su barrio, se vuelven hacedores de la ciudad sostenible que queremos.

Es cierto que no pudimos hacer todo lo que esperábamos, pero hicimos todo lo que no podía esperar. Están las máquinas, están los recursos, están las obras, los obradores, los trabajadores en los barrios ahora, y aunque aún falta mucho por hacer, sabemos que, aunque el desafío no es fácil, nos entusiasma, porque las mejoras barriales están en marcha.

Todo aquello que imaginábamos, todo aquello que estudiábamos, después de definirlo, describirlo, bajarlo en un proyecto, de pasar de declaración de un discurso político a un proyecto ejecutivo concreto. Hoy, son obras concretas en distintos barrios de la ciudad. En el norte, en el sur, en el este y en el oeste.

-Aplausos en el recinto -

Durante el 2020 hicimos con fondos municipales 7000 metros lineales de cordón cuneta, 1200 cuerdas de enripiado, 25.000 metros cuadrado de bacheo de hormigón con una inversión de \$ 46.000.000 (cuarenta y seis millones de pesos) en 60 barrios.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

01 de marzo 2021

2º Reunión
1º Sesión Ordinaria

En zona norte de la ciudad llegamos al barrio 20 de Febrero, Tres Cerritos, barrio Postal, Mosconi, Parque General Belgrano, El Huayco, 17 de Octubre, Juan Manuel de Rosas, Patricia Heitman, Pereyra Rozas, Unión, Mosconi y Lamadrid.

Zona sur y sudeste de la ciudad. Llegamos también a barrio San Francisco, Santa Ana, Juan Pablo II, San Remo, Don Emilio, barrio Araoz, 14 de Mayo, Ampliación Bancario, Ampliación San Carlos, Ampliación villa Palacios, Aybal, Los Ceibos, Los Castaños, Martín Güemes, Miguel Aráoz, Morosini, San Calixto, San Luis, Santa Elena. No quiero...

T8mm-mc.-

...No quiero hacerlo más largo. Finca Valdivia, Los Gremios, Sanidad I y II, Santa Cecilia, Santa Mónica, Siglo XXI, Virgen de Urkupiña.

La zona este, estuvimos en barrio San Antonio, 20 de Junio, Soledad, Mónica, Las Rosas, 9 de Julio, Autódromo, Cerámica, Floresta Alta, Floresta Baja, Lomas del Cerrito, Portal de Güemes, San Lucas.

La zona oeste con obras concretas en villa Cristina, Campo Caseros, El Carmen, Los Sauces, Ampliación Pizarro, Costa Azul, Divino Niño, Grand Bourg, Lomas de Medeiros, Roberto Romero, Rosedal, Asunción, El Cambio, Nuestra Señora del Carmen con todos recursos propios del municipio.

-Aplausos en el recinto-

En este 2020 hemos llevado a cabo distintas obras de conectividad. Invertimos \$ 35.000.000 (treinta y cinco millones de pesos) en puentes, pasarelas, nudos viales, ciclovías.

Realizamos el ensanchamiento de puente de barrio Santa Lucía. Reforzamos y ampliamos el puente de barrio San José. Renovamos pasarelas en villa Asunción, en villa Lujan.

Además, creamos un nuevo nudo vial en Roberto Romero y estamos pronto a comenzar el nudo vial en avenida Tavella y Mar Blanco. Ya que allí ocurrían frecuentemente siniestros viales. Es un gran desafío que tenemos hacer de nuestra ciudad, una ciudad más segura.

Solo en el 2020 hubo 1256 personas lesionadas, 27 víctimas fatales en siniestros viales.

Todas estas obras muchas veces cuestionadas o criticadas, tienen que ver con esto de hacer la ciudad más segura para los peatones, los ciclistas, para quienes se mueven en nuestra ciudad.

Una de cada cuatro víctimas fatales son ciclistas o peatones. Una de cada cuatro que mueren impactadas o atropellados por conductores de vehículos, los siniestros viales son evitables, no son accidentes.

La promoción del uso seguro de la bicicleta en nuestra ciudad busca justamente reducir muertes. Mejorar la convivencia entre los usuarios de los espacios públicos y brindar una opción segura en movilidad sustentable.

Además, entendemos que invertir en infraestructura de ciclovías, biciesendas está en consonancia con lo que la pandemia nos pedía distanciamiento social, poder movernos y movernos al aire libre.

Las obras realizadas que acabo de enumerar nos permiten volver a creer. Los hechos son los que recuperan el valor de la política, son los que recuperan el valor de la palabra en política.

Todos sabemos que no es lo mismo, prometer que hacer. Nosotros estamos aquí para hacer ciudad y los invito a que se sumen, que sean parte.

Las políticas urbanas que desarrollamos, las hemos concebido para ir generando una ciudad más justa, con perspectiva de género, poniendo en el rol central a la mujer de nuestra sociedad.

Una de las principales políticas que hemos lanzado tendiente a convertir la inequidad urbana es el Plan de Regularización Dominial en los barrios populares otorgando seguridad jurídica a la familia. Ya estamos trabajando en la regularización de barrio Ceferino, Unión, Ampliación 20 de Junio y Tinkunaku.

- Aplausos prolongados-

Donde desde el municipio vamos a entregarles las escrituras de dominio a 300 familias, esto tiene que ver con derechos.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

01 de marzo 2021

2º Reunión
1º Sesión Ordinaria

Quiero contarles que además estamos trabajando con el Ministerio de Desarrollo Social de Nación, con quienes nos comprometimos en cursar juntos la integración de nuestros barrios populares y así saldar una deuda estructural histórica que tiene Salta.

El plan de obras 2021 que ya está en marcha en la ciudad y lo hacemos de la mano del gobierno nacional. Un gobierno que ha puesto en práctica una forma federal de distribuir los recursos y lo hace interesado en el progreso de cada ciudad de la Argentina, me consta, lo estamos viendo.

Y lo hace el gobierno nacional sin ningún tipo de sometimiento político, eso hay que decirlo. Todo lo contrario, hemos comenzado un buen vínculo de trabajo con diversos funcionarios nacionales basado en un dialogo permanente, en el respeto y en el compromiso de aunar esfuerzos para poner a la Argentina y a Salta de pie. (Aplausos) En...

T9mia-js.-

...En el plan de obras Argentina Hace, hemos contemplado la ejecución de diversos proyectos y frentes de obras en la ciudad distribuidos en dos ejes de trabajo: un eje de Desarrollo Barrial que llamamos *Plan Mi Barrio*, con el cual llevamos un paquete de obras de urbanización y mejoras integrales de pavimento, nuevos puntos de iluminación, nuevas plaza en barrios que no la tenían, mejoras de plazas donde se encontraban en muy mal estado. El segundo eje de este Programa que trabajamos con Nación tiene que ver con la *Conectividad* a escala urbana y metropolitana, de allí este nuevo puente que les comentaba de 360 metros lineales en la zona sudoeste, que conectará la ciudad norte-sur a nuestra ciudad, beneficiando a miles de salteños y así los vecinos podrán ahorrarse tiempo de espera y tráfico. Si, vamos a construir este puente tan esperado por todos.

Hace 16 años que no se construye un nuevo puente en la ciudad y que en poco tiempo con inmensa alegría comenzaremos esta obra.

En el eje de conectividad también incluimos la ampliación y la puesta en valor de la Red de Ciclovías para conectar los barrios de la periferia al centro de la ciudad, con un plan de obra de Ensanche de Veredas en pleno centro para generar una Salta más amigable para el peatón. Una ciudad a escala humana, sobre todo teniendo en cuenta las medidas de distanciamiento.

De cada visita a los barrios nos llevamos la voz determinada de una mamá que defiende las obras para su barrio porque lo que quiere es la mayor dignidad en la vida para sus hijos.

Salta está en movimiento. Desde el municipio, día a día lo hacemos y trabajamos para mejorar nuestra ciudad. De eso se trata, vinimos para eso, para romper esquemas, para animarnos a proyectar y a sentir de otra manera Salta. La ciudadanía me eligió para eso. Nos eligieron para un cambio que va tomando forma y ritmo, siempre junto al vecino.

Quienes integramos este gobierno tenemos una mirada crítica permanente, nos cuestionamos lo que pasa y este creo que es el mayor valor que tenemos, nos animamos a hablar de las cosas que muchos no quieren hablar.

-Aplausos-

Nos animamos a hablar de estas cosas no para incomodar a nadie, sino para sincerarnos y proponer lo que viene porque de eso se trata, mirar lo que viene.

En Salta tenemos que abrir nuevas puertas, sumar nuevas generaciones, invitar a más mujeres y más hombres a que se sumen a hacer política, más jóvenes que se sumen. Ustedes podrán ser protagonistas de una Salta mejor, dispuestos a vivir el servicio público como un gran honor que requiere entrega y compromiso.

Para construir futuro hay que soltar estas prácticas, no podemos seguir haciendo cosas que sabemos que ya no funcionaron. Es el entusiasmo y compromiso, los ideales y los valores de miles de mujeres, hombres y jóvenes llenos de fuerza y convicción que es lo que Salta necesita.

Las nuevas ideas, con entusiasmo y con amor, vencen a las ideas conservadoras, que niegan los cambios que son inevitables e inminentes. Negar que las cosas se puedan hacer de manera diferente es negarse a la vida misma. Todo se va transformando, todo da lugar a algo nuevo.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

01 de marzo 2021

2º Reunión
1º Sesión Ordinaria

Sé que cada uno tiene sus propios pensamientos, pero en un contexto tan complejo se vuelve primordial el respeto por las convicciones personales. Y entiendo también que al tomar decisiones se mueven pasiones y se generan controversias. Eso es parte de lo que requiere nuestra democracia. Ahora, lo que no podemos permitirnos es frenar, silenciar todo el no hacer solo para no incomodar a alguien y no dejar que el otro haga.

-Aplausos en el recinto-

Es allí, encontrándonos en el terreno común de la política, desde la que propongo avanzar en este nuevo año, compartiendo esperanzas y haciendo que sea mejor para cada una de las familias salteñas.

Ni el gobierno de la ciudad, ni el Concejo Deliberante deben desatender las necesidades de los salteños por más elecciones que se hayan fijado en el calendario electoral. Tenemos una enorme responsabilidad por delante y debemos ser los primeros en asumirla.

El frente que en el 2019 nos permitió llegar al lugar en el que estamos junto al gobernador Gustavo Sáenz debe ser la herramienta que nos ayude a seguir generando respuestas para transformar la provincia. Ninguna...

T10mn.-

...Ninguna diferencia política debe estar por encima del interés general. El camino de la articulación y el trabajo mancomunado entre la Ciudad, Provincia y Nación es la mejor manera de construir respuestas sostenibles en el tiempo y establecer políticas claras de Estado.

La vida democrática exige consensos más allá de las diferencias, son los consensos los que permiten seguir avanzando, tender puentes y evolucionar como sociedad.

Este año nos encuentra con muchísimos desafíos. No hay margen para fallar, debemos redoblar nuestros esfuerzos, ser más creativos, más inclusivos y proactivos. Se lo debemos a quienes nos eligieron, no podemos eludir responsabilidades.

Y repito, junto a mi equipo, junto al gobierno municipal estamos plenamente convencidos que la crisis actual representa una oportunidad y nos sumamos para que en este año profundicemos más que nunca nuestra capacidad de diálogo y trabajar todos juntos, poniendo siempre a los vecinos, a la ciudadanía como prioridad. Mostremos que la política tiene que ver con equilibrio, con sobriedad, determinación, empatía, solidaridad y trabajo por el bien común. Visiones diametralmente opuestas pueden y deben resistir en democracia con tolerancia y respeto al derecho de disentir.

Los convoco humildemente a que sigamos trabajando por el bienestar de nuestra comunidad, a ser parte de lo que viene aportando opiniones, críticas constructivas, propuestas para seguir mejorando a nuestra ciudad.

En un año no se puede resolver todo lo que no se hizo en mucho tiempo, pero está a la vista que hemos avanzado, los vecinos saben que estamos avanzando, saben que estamos poniendo los cimientos necesarios para construir una ciudad más moderna, más desarrollada, más justa y más igualitaria.

Es una tarea histórica que sólo podemos llevar a cabo si trabajamos todos juntos, sin mentiras, sin odios, ni desinformación. Apostemos al diálogo, a la verdad, a creer que Salta puede y debe estar mucho mejor de lo que está, más linda, más limpia, más segura, más justa, una Salta que realmente nos dé orgullo.

El año 2021 será el año en que empecemos a superar la pandemia y a cambiar para ser mejor, nos une el trabajo, nos une el compromiso, nos une la solidaridad, nos unen las ganas de transformar Salta.

Les pido disculpas por caer en un lugar común, pero lo digo de corazón nos une Salta, y por ello, los invito a que sigamos trabajando todos juntos. Muchas gracias.

-Aplausos prolongados en el recinto-

PEDIDO DE CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Causarano).- Solicito al Cuerpo pasar a un Cuarto Intermedio, a los efectos de despedir a la señora Intendente Municipal y a las autoridades presentes.

-Asentimiento-



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

01 de marzo 2021

2º Reunión
1º Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Causarano).- Se pasa a cuarto Intermedio.-

-Se retira del recinto la señora Intendente, junto a sus funcionarios, lo acompaña el señor Presidente y los concejales-

-Son las horas 11:22'-
T11s.q.-

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN

-A las 11,30', dice la-

SRA. VICEPRESIDENTE SEGUNDA (García).- Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra la concejal Benavides.

SRA. BENAVIDES.- Gracias, señora Presidenta. Es para mocionar que en el tratamiento de las comisiones se las trate una por una, ya que no tuvimos tiempo de hacer una Labor Parlamentaria. Gracias.

* * *

FIJACIÓN DÍA DE SESIONES

SRA. VICEPRESIDENTE SEGUNDA (García).- Corresponde dar tratamiento al primer punto de la Orden del Día, establecido en el Artículo 2º de la Resolución de Presidencia N° 006/21, conforme a lo dispuesto en el artículo 20º del Reglamento Interno: Fijar día y hora en la que deberán de celebrarse las Sesiones Ordinarias del presente periodo legislativo.

Por Secretaría Legislativa se dará lectura al proyecto presentado.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Con respecto al día y hora de la sesión, ingresó una nota para que sea los miércoles a horas 16:00.

-No se lee-

**PROYECTO DE RESOLUCION
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- FIJAR los días miércoles a horas 16:00, para la realización de las Sesiones Ordinarias del Concejo Deliberante, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución N° 374/10 – Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal. –

Dr. GERÓNIMO AMADO
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

ÁNGEL CAUSARANO
Vicepresidente 1º
En Ejercicio de la Presidencia
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

SRA. VICEPRESIDENTE SEGUNDA (García).- A consideración del Cuerpo, se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SRA. VICEPRESIDENTE SEGUNDA (García).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA.

* * *

CONFORMACIÓN DE COMISIONES

SRA. VICEPRESIDENTE SEGUNDA (García).- Corresponde dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, conforme a lo dispuesto en el Artículo 56º del Reglamento Interno, corresponde determinar la composición de las comisiones permanentes.

¿Algún concejal que quiera mocionar algo?

Tiene la palabra el concejal Altamirano.

SR. ALTAMIRANO.- Gracias, señora Presidente.

Para solicitar el cambio de la Comisión de Deportes, en la presidencia quien les habla y en la vicepresidencia Candela Correa.

* * *

MOCIÓN

SRA. VICEPRESIDENTE SEGUNDA (García).- Tiene la palabra la concejal Arroyo.

SRA. ARROYO.- Gracias, señora Presidente. Es para mocionar que se vaya votando comisión por comisión y cuando llegemos a la de Deportes, que se hagan las modificaciones correspondientes.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

01 de marzo 2021

2º Reunión
1º Sesión Ordinaria

SRA. VICEPRESIDENTE SEGUNDA (García).- A consideración del Cuerpo, se va a votar la moción solicitada por la concejal Arroyo, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SRA. VICEPRESIDENTE SEGUNDA (García).- **APROBADA** la moción.-

Por Secretaría Legislativa se dará lectura.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONFORMAR las Comisiones Permanentes del Concejo Deliberante previstas en el artículo 56 de la Resolución Nº 374/10 - Reglamento Interno-, las que quedarán integradas de la siguiente manera:

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

Presidente	FONSECA LARDIES, AMANDA MARIA FRIDA
Vicepresidente	ARROYO, ROMINA INES
Miembros	BENAVIDEZ, FRANCISCO JAVIER
	RUARTE, FERNANDO ANDRES
	GARCIA ALCAZAR, JOSE DARIO ANTONIO
	CORDOBA, RAUL ALBERTO
	BENAVIDES, ANA PAULA

SRA. VICEPRESIDENTE SEGUNDA (García).- Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SRA. VICEPRESIDENTE SEGUNDA (García).- **APROBADO.-**

.....

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.-

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS

Presidente	CAUSARANO, ANGEL
Vicepresidente	PONTUSSI, SUSANA ELVIRA
Miembros	BENAVIDEZ, FRANCISCO JAVIER
	GAUFFIN, JOSE MIGUEL
	ALURRALDE, SANTIAGO
	GARCIA, LAURA ZULEMA
	CORDOBA, RAUL ALBERTO

SRA. VICEPRESIDENTE SEGUNDA (García).- Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SRA. VICEPRESIDENTE SEGUNDA (García).- **APROBADO.-**

.....

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.-

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES

Presidente	RUARTE, FERNANDO ANDRES
Vicepresidente	CORDOBA, RAUL ALBERTO
Miembros	MORA CRUZ, MARIA FLORENCIA
	BENAVIDES, ANA PAULA
	FONSECA LARDIES, AMANDA MARIA FRIDA

SRA. VICEPRESIDENTE SEGUNDA (García).- Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SRA. VICEPRESIDENTE SEGUNDA (García).- **APROBADO.-**

.....

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.-

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Presidente	BENAVIDEZ, FRANCISCO JAVIER
Vicepresidente	BENAVIDES, ANA PAULA
Miembros	GAUFFIN, JOSE MIGUEL
	MOYA RUIZ, ABEL DAVID
	RUARTE, FERNANDO ANDRES

SRA. VICEPRESIDENTE SEGUNDA (García).- Tiene la palabra la concejal Benavides.

SRA. BENAVIDES.- Gracias, señora Presidenta.

Para manifestar que, ya durante el transcurso del año había un descontento en cuanto a la conducción de la comisión y que dentro de la misma comisión los miembros



Versión Taquigráfica

01 de marzo 2021

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

2º Reunión
1º Sesión Ordinaria

hemos consensado hacer una modificación en la conducción, puntualmente en la presidencia y en la vicepresidencia. En la cual, tengo presente a la hora de mocionar esto la composición de este Cuerpo, y así como en la presidencia de la conducción del Concejo Deliberante se da la representación de las mayorías y minorías, quería proponer que quien conduzca la Comisión de Obras Públicas sea el concejal Francisco Benavidez, que actualmente está en la vicepresidencia, que sea el presidente, y quien les habla asumir la vicepresidencia; si mis pares concejales me acompañan. Muchas gracias.

T12js.-

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (García).- Tiene la palabra el concejal Gauffín.

SR. GAUFFÍN.- Gracias, señora Presidente.

Solo quería anticipar, obviamente mi voto negativo a la propuesta y agradecer la sinceridad y honestidad de decir las cosas de frente. Porque, que me entere en este momento y que nadie me haya advertido de esta jugada del saenzismo, duele. Pero no importa, acepto las reglas de la democracia y del número cuando se impone. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (García).- Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-
-(Con el voto negativo del Concejal: José Gauffín).-

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (García).- **APROBADO.-**

.-.-.-.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES COMERCIALES Y PRIVATIZACIONES

Presidente	PONTUSSI, SUSANA ELVIRA
Vicepresidente	GARCÍA ALCAZAR, JOSE DARIO ANTONIO
Miembros	MONSERRAT, LILIANA DE LOS ANGELES
	GARCÍA, LAURA ZULEMA
	CÓRDOBA, RAUL ALBERTO

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (García).- Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (García).- **APROBADO.-**

.-.-.-.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

COMISIÓN DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

Presidente	ALURRALDE, SANTIAGO
Vicepresidente	CÓRDOBA, RAUL ALBERTO
Miembros	ROMERO, JULIO CESAR
	HERRERA, ROSA
	MORA CRUZ, MARIA FLORENCIA

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (García).- Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (García).- **APROBADO.-**

.-.-.-.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y BECAS

Presidente	GARCÍA, LAURA ZULEMA
Vicepresidente	ROMERO, JULIO CESAR
Miembros	PONTUSSI, SUSANA ELVIRA
	FLORES, RICARDO ARIEL
	CAUSARANO, ANGEL

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (García).- Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (García).- **APROBADO.-**

.-.-.-.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN Y PRENSA



Versión Taquigráfica

01 de marzo 2021

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

2º Reunión
1º Sesión Ordinaria

Presidente	HERRERA, ROSA
Vicepresidente	ALTAMIRANO, JORGE ALFONSO
Miembros	CORREA CARRIZO, CANDELA BETSABE
	FLORES, RICARDO ARIEL
	RUARTE, FERNANDO ANDRES

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (García).- Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (García).- **APROBADO.-**

.-.-.-.

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (García).- Tiene la palabra la concejal Correa.

SRA. CORREA.- Muchas gracias.

Como presidente de la Comisión de Deporte ya hace un año, la verdad que nos tocó trabajar en medio de una pandemia, donde estuvimos casi ochenta días encerrados y no pudimos avanzar en muchos temas que realmente eran importantes para nuestra ciudad como por ejemplo poder llevar el deporte a todos los barrios, porque no solamente el deporte saca de las adicciones a los jóvenes, sino también de la calle.

Trabajar con mujeres que creo que es sumamente importante, mujeres que sufren violencia de género para darles contención y ayudarlas a través del deporte que puedan superarse, no solamente físicamente, sino también puedan superarse en sus proyectos, en sus vidas con sus hijos y demás.

Hoy, tomamos la decisión de que la presidencia de Deporte la tenga mi compañero Jorge Altamirano. Me parece que vamos a poder trabajar articuladamente como presidente él y yo como vicepresidenta de esta Comisión de Deporte, creo que vamos a poder hacerla funcionar. Creo que es necesario poder trabajar y poder enfocar todos los proyectos y las buenas energías para que esto pueda salir adelante, porque realmente Salta necesita más deporte.

Gracias al deporte hoy en día estoy sentada aquí legislando, porque sé que se puede ayudar, porque sé que se puede trabajar y se puede concretar con muchísimas cosas, no solamente en la vida, en todo sentido.

Así que, agradecer a mis compañeros por el apoyo, por haberme elegido como Presidente de la Comisión de Deportes, sigo aprendiendo, sigo creciendo y vamos a trabajar con muchísimas más garras que el año pasado, con pandemia, sin pandemia o atravesando esta pandemia. Muchísimas gracias.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

COMISIÓN DE DEPORTE, TURISMO Y RECREACIÓN

Presidente	ALTAMIRANO, JORGE ALFONSO
Vicepresidente	CORREA CARRIZO, CANDELA BETSABE
Miembros	ROMERO, JULIO CESAR
	FLORES, RICARDO ARIEL
	BENAVIDES, ANA PAULA

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (García).- Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (García).- **APROBADO.-**

.-.-.-.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, HIGIENE Y SEGURIDAD

Presidente	MONSERRAT, LILIANA DE LOS ÁNGELES
Vicepresidente	ROMERO, JULIO CESAR
Miembros	GAUFFIN, JOSÉ MIGUEL
	MOYA RUIZ, ABEL DAVID
	ALURRALDE, SANTIAGO

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (García).- Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (García).- **APROBADO.-**

.-.-.-.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

COMISIÓN DE SALUD Y NIÑEZ

Presidente	MORA, CRUZ, MARIA FLORENCIA
------------	-----------------------------



Versión Taquigráfica

01 de marzo 2021

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

2º Reunión
1º Sesión Ordinaria

Vicepresidente	FLORES, RICARDO ARIEL
Miembros	MONSERRAT, LILIANA DE LOS ANGELES
	CORREA CARRIZO, CANDELA BETSABE
	ALTAMIRANO, JORGE ALFONSO

T13sq.-

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (García).- Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (García).- **APROBADO.-**

.....

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.-

**COMISIÓN DE ASUNTOS VECINALES, ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

Presidente	MOYA RUIZ, ABEL DAVID
Vicepresidente	ALTAMIRANO, JORGE ALFONSO
Miembros	MONSERRAT, LILIANA DE LOS ANGELES
	HERRERA, ROSA
	FLORES, RICARDO ARIEL

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (García).- Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (García).- **APROBADO.-**

.....

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.-

COMISIÓN DE LA MUJER, LA JUVENTUD Y LA TERCERA EDAD

Presidente	ARROYO, ROMINA INES
Vicepresidente	PONTUSSI, SUSANA ELVIRA
Miembros	HERRERA, ROSA
	GARCIA, LAURA ZULEMA
	FONSECA LARDIES, AMANDA MARIA FRIDA

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (García).- Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (García).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA.

.....

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.-

COMISIÓN DE COMERCIO INTERNACIONAL

Presidente	BENAVIDES, ANA PAULA
Vicepresidente	GAUFFIN, JOSE MIGUEL
Miembros	RUARTE, FERNANDO ANDRES
	CORDOBA, RAUL ALBERTO
	GARCIA ALCAZAR, JOSE DARIO ANTONIO

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal. -

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (García).- Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SRA. VICEPRESIDENTE PRIMERA (García).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

SRA. VICEPRESIDENTE SEGUNDA (García).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Boletín de Asuntos Entrados N° 001/21.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.-

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS N° 01/20

1.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES

1.1.- PROYECTOS DE ORDENANZA

1.1.1.- En el Expte. C°N° 135- 0144/21.-La concejala Laura García, presenta proyecto referente a prorrogar la Ordenanza N° 15.762 que exceptúa del pago de gravámenes municipales al personal de la salud. (A comisiones Hacienda, Presupuesto y Cuentas y de Legislación General).

1.1.2.- En el Expte. C°N° 135-0186/21.-La concejala Liliana Monserrat, presenta proyecto de adhesión a la Ley Nacional N° 25.675 de política ambiental, presupuesto mínimo para gestión sustentable. (A comisión de Legislación General)

1.1.3.- En el Expte. C°N° 135-0338/21.-La concejala Liliana Monserrat, presenta proyecto referente a modificar la Ordenanza N° 15.675 de Protección de Espacios Verde Públicos y Arbolado Público. (A comisiones de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad y de Legislación General).



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

Versión Taquigráfica

01 de marzo 2021

2º Reunión
1º Sesión Ordinaria

1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCION

1.2.1.-En el Expte. CºNº 135-0160/21.- El concejal Abel David Moya Ruiz, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la colocación de reductor de velocidad en calle Mar Antártico N° 796 de barrio Pablo Saravia. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.2.-En el Expte. CºNº 135-0161/21.- El concejal Abel David Moya Ruiz, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la inspección de la obra que se realizan en calle Armada Argentina al 400. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.3.-En el Expte.CºNº 135-0177/21.- La concejala Rosa Herrera, presenta proyecto referente a la colocación de una placa conmemorativa del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional Martín Miguel de Güemes en el predio del Concejo Deliberante. (A comisión de Cultura, Educación y Prensa).

1.2.4.-En el Expte.CºNº 135-0185/21.- La concejala Liliana Monserrat, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal la Jornada de Capacitación, Provincial sobre el Síndrome de Asperger al realizarse los días 15,16,17 y 18 de febrero año 2021. (A comisión Salud y Niñez).

1.2.5.-En el Expte.CºNº 135-0223/21.- El concejal Fernando Ruarte, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras y mantenimiento en el playón polideportivo de barrio Palermo II. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.6.-En el Expte.CºNº 135-0243/21.- La Concejala Rosa Herrera, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal suscriba un convenio con la Agencia Nacional de Seguridad Vial (A.N.S.V), para la capacitación de conducción segura en motos. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.7.-En el Expte. CºNº 135-0288/21.-El concejal Ricardo Ariel Flores, presenta proyecto referente a crear en el predio del Concejo Deliberante un centro de capacitación y asesoramiento en la comercialización de productos digitales para emprendedores, comerciantes y feriantes. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones Y Legislación General).

1.2.8.-En el Expte. CºNº 135-0289/21.-El concejal Ricardo Ariel Flores, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal el cumplimiento del artículo 1º de la Ordenanza N° 12.430, referente a cobertura de seguro de vida y accidentes personales para deportista amateurs y designar en cada barrio de la ciudad de Salta delegados deportivos para trabajar en forma conjunta con la Secretaría de Deportes. (A comisión de Deporte, Turismo, Recreación).

1.2.9.-En el Expte. CºNº 135-0290/21.-El concejal Ricardo Ariel Flores, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal la iniciativa denominada Compras Comunitarias impulsada por la agrupación La Compañera. (A comisión de Acción Social y Becas).

1.2.10.-En el Expte. CºNº 135-0318/21.- La concejala Rosa Herrera, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal implemente el Programa de Certificación del Sello de Igualdad de Género para empresas públicas y privadas del Programa de las Naciones Unidas. (A comisión de la Mujer, la Juventud y La Tercera Edad).

1.2.11.-En el Expte. CºNº 135-0319/21.- La concejala Rosa Herrera, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, intime al propietario de un catastro ubicado Grand Bourg, para que realice desmalezado y desinfección del mismo. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.12.-En el Expte. CºNº 135-0328/21.-El concejal Santiago Alurralde, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la instalación de luminarias en calle Echenique, desde avenida Zacarías Yanci hasta calle 128 de barrio Rosedal. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.13.-En el Expte. CºNº 135-0329/21.-El concejal Santiago Alurralde, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la instalación de reductores de velocidad en calle Francisco Castro de barrio el Rosedal. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.14.-En el Expte. CºNº 135-0331/21.- El concejal Santiago Alurralde, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la limpieza y desmalezado de un espacio público de barrio Santa Mónica. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.15.-En el Expte. CºNº 135-0336/21.-La concejala Liliana Monserrat, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice un relevamiento de la especie arbórea ubicada en calle De Los Partidarios al 1600 de villa San Antonio. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.16.-En el Expte. CºNº 135-0337/21.- La concejala Liliana Monserrat, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal las actividades que realiza la organización Defensoría de Géneros, Pueblos Originarios y Derechos Animal y la Secretaría de Cultura de la Agreración de Empleados Municipales - Salta. (A comisión de La Mujer, La Juventud y La Tercera Edad).

1.3.- PROYECTOS DE DECLARACION

1.3.1.-En el Expte.CºNº 135-0128/21.-La concejala Rosa Herrera, presenta proyecto referente a solicitar a legisladores nacionales de la Provincia, evalúen la posibilidad de modificar la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449, a efectos de incluir en el artículo 48 la prohibición de conducir a personas que consumieron cualquier sustancia que disminuyan sus aptitud capacidades. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.3.2.-En el Expte. CºNº 135-0167/21.-La concejala Rosa Herrera, presenta proyecto solicitando que la legislatura de la Provincia de Salta sancione el proyecto de ley que dispone la creación de una fiscalía penal especializada en incidentes y seguridad vial. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.4.- PROYECTOS DE SOLICITUDES DE INFORMES

1.4.1.-En el Expte. CºNº 135-0129/21.-La concejala Rosa Herrera, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre el inmueble ubicado en calle Caseros N° 1401. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.4.2.- En el Expte. CºNº 135-306/21.- La concejala Laura García, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre las empresas que participaron de la licitación en el marco del Plan Argentina Hace II. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.4.3.- En el Expte. CºNº 135-307/21.- La concejala Laura Gracia, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre pagos y servicios prestados por la empresa Agrotécnica Fuegoquina. (A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.4.4.- En el Expte. CºNº 135-0330/21.- El concejal Santiago Alurralde, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre la factibilidad de creación de un parque de la salud en barrio Rosedal. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

2.- MENSAJES Y PROYECTOS ENVIADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2.1.- En el Expte. Cº Nº 135-0092/21.- La Intendente de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite copia legalizada de la Ordenanza Ad Referéndum N° 15.809, mediante la cual crea la Comisión de la ciudad de Salta para la conmemoración del bicentenario del fallecimiento del General Martín de Güemes. (A comisión de Legislación General).

3.- CONTESTACIONES REMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

3.1.-En el Expte. CºNº 135-2109/20.- El Secretario Legal y Técnico de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Ordenanza Sanción N° 10.880, referente a condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).



Versión Taquigráfica

01 de marzo 2021

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

2º Reunión
1º Sesión Ordinaria

3.2.-En el Expte. CºNº 135-3241/19 y 135-3242/19.- El Secretario Legal y Técnico de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Ordenanza Sanción N° 10.883, referente a condonación de deuda en concepto de Tasa por Inspección de Seguridad, Salubridad e Higiene. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

3.3.-En el Expte. CºNº 135-1791/20.- El Secretario Legal y Técnico de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Ordenanza Sanción N° 10.882, referente a condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

3.4.-En los Exptes. CºsNºs 135-3251/19; 135-1501/19, 135-0451/19, 135-0032/2020, 135-0119/2020 y 135-2274/19.- El Secretario Legal y Técnico de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Ordenanza Sanción N° 10.881, referente a condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

3.5.-En el Expte. CºNº 135-2768/19.- El Coordinador Jurídico y Legal de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe N° 046/2020, referente a la evaluación de impacto ambiental y social presentada por Agro Técnica Fueguina, sobre el módulo I del vertedero San Javier y el estudio de pre-factibilidad de la construcción del módulo IV. (A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

3.6.-En el Expte. CºNº 135-1462/20.- El Coordinador Jurídico y Legal de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 333/2020, referente al cumplimiento de las Resoluciones C.D N°s 66/2020 y 67/2020 referente a los cursos de capacitación para la poda de árboles y la inscripción al dorso de las boletas del impuesto Inmobiliario sobre derechos y obligaciones de los vecinos en la protección de espacios verdes y arbolado público. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

3.7.-En el Expte. CºNº 135-1493/2020.- El Coordinador Jurídico y Legal de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 319/2020, referente a realizar una inspección integral de un local situado en barrio Autódromo. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

3.8.-En el Expte. CºNº 135-2018/2020.- El Asesor Político de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Declaración N° 071/2020, referente a la apertura de actividades teatrales, musicales y funciones de cine en la Capital de Salta. (A comisión de Cultura, Educación y Prensa).

3.9.-En el Expte. CºNº 135-2043/2020.- El Coordinador Jurídico y Legal de la Municipalidad de la ciudad de Salta, solicita prorroga de quince (15) días hábiles para dar respuesta de la Resolución N° 534/2020, referente al Programa Estratégico para el periodo 2020-2023 valoremos los alimentos, publicada por el Ministerio de Agroindustria, Ganadera y Pesca de la Nación. (A comisión Legislación General).

3.10.-En el Expte. CºNº 135-2053/2020.- El Coordinador Jurídico y Legal de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 498/2020, referente a convocar a una mesa de dialogo a la Asociación de Trabajadores de Estacionamiento Salta (A.T.E.S). (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

3.11.-En el Expte. CºNº 135-2146/2020.- El Coordinador Jurídico y Legal de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe N° 091/2020, referente a convenios entre la Secretaría de Movilidad Ciudadana y la Agencia Provincial de Seguridad Vial o la Dirección de Seguridad Vial de la Provincia. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

3.12.-En la Nota SIGA N° 0661/21.- El Secretario Legal y Técnico de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite copia legalizada del Decreto N° 0030/21, mediante el cual se designa a las personas que conforman el Concejo Directivo de la Unidad Ejecutora de Proyectos Especiales. (A comisión de Legislación General).

3.13.-En el Expte. CºNº 135-0203/21.- El Coordinador Jurídico y Legal de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite copia legalizada del Convenio Macro de Colaboración celebrado entre el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Salta y la Municipalidad de Salta, con el objeto de disminuir la tasa de siniestralidad. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

3.14.-En el Expte. CºNº 135-1723/2020.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 419/2020, referente a la apertura de calles de acceso de barrio Pereyra Rosa. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

3.15.-En el Expte. CºNº 135-0729/2020.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 066/2020, referente a los cursos de capacitación para personas o empresas que pretenden realizar la poda, cortes de raíz o extracción de árboles. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

3.16.-En el Expte. CºNº 135-1615/2020.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 375/2020, referente al re funcionamiento de los Centros Integradores Comunitarios y sobre la descentralización de la Dirección de la Discapacidad. (A comisión de Salud y Niñez).

3.17.-En el Expte. CºNº 135-1901/2020.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 539/2020, referente al relevamiento socio ambiental de las familias que se encuentran en los asentamientos San Calixto y Ampliación Parque la Vega. (A comisión de Acción Social y Becas).

3.18.-En el Expte. CºNº 135-0841/2020.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe N° 018/2020, referente al Programa Nacional de Descontaminación, Compactación y Disposición Final del Vehículos y Chatarras (PRO.NA.COM.). (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

3.19.-En el Expte. CºNº 135-1497/2020.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe N° 061/2020, referente a los lugares destinados a la recolección de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (R.A.E.E.) (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

3.20.-En el Expte. CºNº 135-2091/2020.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe N° 090/2020, referente a las tareas de limpieza y desobstrucción de canales. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

3.21.-En el Expte. CºNº 135-2148/2020.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe N° 092/2020, referente a la cantidad de barrios populares emplazados en la ciudad. (A comisión de Acción Social y Becas).

3.22.-En la Nota SIGA N° 0927/21.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite copia legalizada del Decreto N° 0045/21, mediante el cual declara de interés municipal el ofrecimiento en donación de una superficie de terreno correspondiente a barrio El Huaico. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo, Hacienda, Presupuesto y Cuentas y de Legislación General).

3.23.-En la Nota SIGA N° 0928/21.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite copia legalizada del Decreto N° 0046/21, mediante el cual declara de interés municipal el ofrecimiento en donación de superficies de terrenos correspondiente al barrio Bicentenario. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo, Hacienda, Presupuesto y Cuentas y de Legislación General).

3.24.-En la Nota SIGA N° 7723/2020.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe N° 080/2020, referente a la licitación pública para la construcción de las ciclovías. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE.

4.1.-En el Expte. CºNº 135-2357/2020.- La señora Graciela del Valle Isasmendi, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que incide sobre Ocupación o Utilización Diferenciada de Espacio del Dominio Público. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.2.-En el Expte. CºNº 135-2387/2020.- La Fundación Espacios, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa por Inspección de Seguridad, Salubridad e Higiene. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.3.-En el Expte. CºNº 135-2430/2020.- El Centro Vecinal de barrio Nuestra Señora del Carmen, solicita prorroga del comodato de la matrícula N° 158.782. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.4.- En el Expte. CºNº 135-2444/2020.- El Instituto de Derecho Animal del Colegio de Abogados y Procuradores de Salta, solicita el cumplimiento a la Ordenanza N° 15.546 referente a habilitación de locales para la venta de pirotecnia permitida. (A Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

4.5.-En el Expte. CºNº 135-0021/21.- El señor José Eduardo Reyes, solicita la implementación de una oficina de Movilidad Ciudadana en el acceso norte de nuestra ciudad AUNOR. (A comisiones Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).



Versión Taquigráfica

01 de marzo 2021

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

2º Reunión
1º Sesión Ordinaria

- 4.6.- En el Expte. CºNº 135-0022/21.-** El señor José Eduardo Reyes, solicita regulación del uso de los nuevos dispositivos de movilidad personal monopatinés eléctricos en vía pública. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
- 4.7.-En el Expte. CºNº 135-0030/21.-**El señor Rene Abel López, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución por Ocupación de Nicho. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.8.-En el Expte.CºNº135-0044/21.-**El Tribunal de Administrativo de Falta, remite informe trimestral correspondiente al periodo comprendido entre los meses de octubre a diciembre año 2020, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza 5.578. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.9.- En el Expte. CºNº 135-0060/21.-**La señora Hortensia María Vilte, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa de Limpieza, Mantenimiento, Alumbrado y Vigilancia de Nicho. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.10.- En el Expte. CºNº 135-0079/21.-** La señora Néilda Aurora Albarenga, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que incide sobre Ocupación o Utilización Diferenciada de Espacio del Dominio Público, Tasa por Inspección de Seguridad, Salubridad e Higiene y Tasa sobre Publicidad y Propaganda. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.11.-En el Expte.CºNº135-0086/21.-**El Tribunal de Administrativo de Falta, remite informe trimestral correspondiente al periodo comprendido entre los meses de octubre a diciembre año 2020, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza 5.578. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.12.-En el Expte.CºNº135-0087/21.-**El Tribunal de Administrativo de Falta, remite informe trimestral correspondiente al periodo comprendido entre los meses de octubre a diciembre año 2020, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza 5.578. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.13.-En el Expte.CºNº135-0090/21.-**El señor Jorge Daniel Roldan, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa por Inspección de Seguridad, Salubridad e Higiene. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.14.-En el Expte. CºNº 135-0091/21.-**El señor Omar Genaro Herrera, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.15.-En el Expte. CºNº 135-0107/21.-**La Fundación Revivir, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa por Inspección de Seguridad, Salubridad e Higiene. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.16.-En el Expte. CºNº 135-0108/21.-**El señor Arturo Apaza, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa de Limpieza, Mantenimiento, Alumbrado y Vigilancia de Nicho. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.17.-En el Expte. CºNº 135-0111/21.-**La señora Graciela Delfina Antezana, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.18.-En el Expte.CºNº 135-0147/21.-**La señora Marta Virginia Gorostiaga, atleta hipo acústica en el deporte de resistencia convocada por la Confederación Argentina Deportiva de Sordos, solicita una Beca Deportiva para cubrir gastos y participar en las Sordo Olimpíadas Brasil 2021. (A comisión de Deporte, Turismo, Recreación).
- 4.19.-En el Expte. CºNº 135-0148/21.-** El Ingeniero Civil Pedro Rodolfo Vaca, solicita desafectación de uso público de una fracción de terreno ubicada en el departamento Capital de la ciudad de Salta. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.20.-En el Expte. CºNº 135-0155/21.-**La señora Carla Andrea Ramírez Martínez, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.21.-En el Expte.CºNº 135-0158/21.-**La señora Luisa Angélica Pascual, presenta anteproyecto denominado Dinámicas, Poéticas y Emprendedoras, en conmemoración de un nuevo aniversario del Día Internacional de la Mujer y solicita sea declarado de interés cultural. (A comisión de Cultura, Educación y Prensa).
- 4.22.-En el Expte. CºNº 135-0176/21.-** El señor Néstor Antonio Carreras, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa de Limpieza, Mantenimiento, Alumbrado y Vigilancia de Nicho. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.23.-En el Expte. CºNº 135-0191/21.-** El señor Osvaldo Ángel Duran, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa por Inspección de Seguridad, Salubridad e Higiene. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.24.-En el Expte. CºNº 135-0205/21.-** La señora Luisa Angélica Pascual, solicita se declare de interés municipal a las actividades de prevención que realiza el Grupo de Mujeres Dinámicas. (A comisión de Cultura, Educación y Prensa).
- 4.25.-En el Expte. CºNº 135-0207/21.-** El Ingeniero Norberto Cornejo, solicita incorporación al Perímetro Urbano Consolidado como Distrito R5, a los catastros ubicados en el área suburbana Nº 22 y en área Nº 56 de Finca el Carmen. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 4.26.-En el Expte. CºNº 135-0241/21.-** El Centro Argentino de Socorros Mutuos, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta).
- 4.27.-En el Expte. CºNº 135-0254/20.-**El señor Walter Daniel Lavayen, vecino del barrio El Huaico II solicita construcción de un playón polideportivo y obras varias. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 4.28.-En el Expte. CºNº 135-0255/21.-**La señora Norma Cecilia Rueda, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa de Limpieza, Mantenimiento, Alumbrado y Vigilancia de Nicho. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.29.-En el Expte. CºNº 135-0258/21.-** La Cooperadora Asistencial del Hospital Ornitavia, solicita eximición de la Contribución que Incide sobre Rifas y otros juegos de azar. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta).
- 4.30.-En el Expte. CºNº 135-0264/21.-** La Misión Iglesia del Señor, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta).
- 4.31.-En el Expte. CºNº 267-51.237/21.-** El Ente Regulador de los Servicios Públicos, solicita exención de pago en concepto de Contribución que Incide sobre la Construcción de Obras Privadas. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.32.-En el Expte. CºNº 135-0285/21.-** El señor Marcos Alejandro Aguirre, solicita la donación de espacio público en barrio Leopoldo Lugones. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.33.-En el Expte. CºNº 135-0295/21.-** La Fundación Padre Ernesto Marteatena, solicita se declare interés municipal la 10ª Edición de los premios Mujer, a realizarse el día 12 de marzo de 2021 (A comisión de la Mujer, la Juventud y La Tercera Edad).
- 4.34.-En el Expte CºNº 135-2249/2020 y Nota de fecha 12/02/21.-** La Compañía Salteña de Agua de Saneamiento S.A., remite Declaración Nº 076/2020, referida a la construcción de la red cloacal en barrio El Carmen. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).
- 4.35.-En el Expte. CºNº 0140044-8061/21.-** La Policía de la provincia de Salta, solicita la designación de arterias de la Ciudad con el nombre de policías fallecidos por la pandemia mundial COVID-19. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
- 4.36.-En La Nota SIGA Nº 0328/21.-** El Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite copia certificada de la Resolución Nº 6.186/21, mediante la cual se designa al Presidente de dicho tribunal. (A comisión de Legislación General).
- 4.37.-En el Expte. CºNº 135-0304/21.-** La señora Teresa Dionisia Soriano, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.38.-En el Expte. CºNº 135-0323/21.-**La Fundación Red Papis, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa por Inspección de Seguridad, Salubridad e Higiene. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.- SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO INMOBILIARIO.

- 5.1.- En el Expte.CºNº135- 2474/2020.-** La señora Ramona del Carmen Páez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.2.- En el Expte.CºNº135- 0089/21.-** El señor Oscar Egidio Cáceres, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.3.- En el Expte.CºNº135- 0103/21.-**La señora Olga Josefa Córdoba, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuenta).
- 5.4.-En el Expte.CºNº135- 0105/21.-**La señora Etelvina Duran, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).



Versión Taquigráfica

01 de marzo 2021

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

2º Reunión
1º Sesión Ordinaria

- 5.5.- En el Expte.CºNº135- 0122/21.-**El señor Carlos Donato Gutiérrez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.6.- En el Expte.CºNº135- 0132/21.-**El señor Ramón Pedro Sallago, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.7.- En el Expte.CºNº135- 0192/21.-**La señora Blanca Isabel Navarro, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.8.- En el Expte.CºNº135- 0194/21.-**La señora Rosa Sajama, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.9.- En el Expte.CºNº135- 0210/21.-**El señor Roberto Joaquín Flores, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.10.- En el Expte.CºNº135- 0216/21.-**El señor Luis Alberto Quiroga, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.11.- En el Expte.CºNº135-0272/21.-** El señor Carlo Guillermo Chaile, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.12.- En el Expte.CºNº135-0315/21.-** El señor Atilio Argentino Coria, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

.....

INCLUSIÓN DE EXPTE

SRA. VICEPRESIDENTE SEGUNDA (García).- Tiene la palabra el concejal García.

SR. GARCIA.- Gracias, señora Presidenta. Simplemente, para hacer una corrección en el punto 3.14, que es el Expediente N° 135-1723/20, para que pase por Obras Públicas.

“La Secretaria Legal y Técnica de la Municipalidad de la Ciudad de Salta remite resolución referente a la apertura de calles de acceso al barrio Pereyra Rozas a Comisión de Obras Públicas”, porque dice Hacienda, Presupuesto y Cuentas.

Solo eso presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTE SEGUNDA (García).- A consideración del Cuerpo el Boletín de Asuntos Entrados, con la corrección solicitada. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SRA. VICEPRESIDENTE SEGUNDA (García).- **APROBADO.-**

-CIERRE DE SESIÓN-

SRA. VICEPRESIDENTE SEGUNDA (García).- Habiendo cumplido con el cometido de la presente reunión, invito a la concejal Frida Fonseca, me acompañe a arriar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores Concejales y algunos empleados que se encuentran en el Recinto de Deliberaciones, las concejales **LAURA GARCÍA** y **FRIDA FONSECA**, arrian las Banderas de la Nación y la Provincia, respectivamente, en los mástiles del recinto-

SRA. VICEPRESIDENTE SEGUNDA (García).- Se da por finalizada esta Sesión.

-Son las horas: 11:42'-

Nota: Se deja constancia que los Boletines, Nómina, Dictámenes, Solicitudes de Informes y Proyectos sobre Tablas son suministrados por la Prosecretaría de Información Legislativa.-

Colaboración en Revisión: Mónica Medrano

EULALIA OBANDO
Jefa Departamento Taquigrafía